

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

193**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Eva Yubero Chi, secretaria del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 152 de 2009 se ha dictado la siguiente

CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor magistrado-juez con destino en el Juzgado de instrucción número 8 de esta capital, en el expediente expresado, se ha acordado citar al señor fiscal, en su caso, y al denunciado don José María López Daza, documento nacional de identidad 50.150.513, para el día 6 de mayo de 2010, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Río, número 16, Torrejón de Ardoz (Madrid), a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, haciéndoles saber que podrá acudir asistido de abogado y con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y en el caso de los testigos, poderles imponer multa de 30,05 a 150,25 euros.

Y para que conste y sirva de citación a don José María López Daza, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/14.344/10)